



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 12:00:00 horas del día siete de septiembre del año 2023 se encuentran reunidos MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA <https://us06web.zoom.us/j/89131697337?pwd=ZkNMc0lsL1k4S1owb2JXcXJVK2swQT09>, previa convocatoria, el LIC. JOSE DE LA CRUZ MEDINA LOPEZ, Director de Promoción Artística y Cultural de esta Secretaría y designado Presidente Suplente para el desahogo de la presente sesión del Comité, mediante oficio SCA/OS/0476/2023, por parte del Titular de la Secretaría de las Culturas y Artes, (ANEXO 1); la L.C. VICENTA TOLEDO RUIZ Vocal Ejecutivo, el C.P. ESTEBAN NOLASCO MARTINEZ Vocal A, el LIC. MARCELINO RAUL GARCIA MARTINEZ Vocal B, el C. FRANCISCO ENRIQUE VASQUEZ MENDEZ Vocal C, la LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES Representante de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, y como invitados el C. FELIX TONATIHU HUERTA SANCHEZ, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, y la LIC. CAROLINA MARROQUIN MAYORAL Enlace de Administración de Riesgos, con la finalidad de celebrar la TERCERA sesión ORDINARIA del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----
 - a) Programas Presupuestarios.-----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)



VIII.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.-ASUNTOS GENERALES. -----

XI.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la C. VICENTA TOLEDO RUIZ, Vocal Ejecutivo, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (**ANEXO 2**), cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior al Lic. JOSE CRUZ MEDINA LOPEZ, Presidente Suplente, quien declara formal y legalmente instalada la TERCERA SESION ORDINARIA correspondiente al año 2023 del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acto seguido, la C. VICENTA TOLEDO RUIZ, Vocal Ejecutivo, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

La C. VICENTA TOLEDO RUIZ, Vocal Ejecutivo, procede a dar lectura al contenido del acta de la Segunda sesión ordinaria, celebrada el 06 de junio del 2023, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

En uso de la palabra, la C. VICENTA TOLEDO RUIZ, Vocal Ejecutivo procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria 2023, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:

ACUERDO SCA/2SOCOCO/001/2023. LA LIC. VALERIA SUMANO RAMÍREZ, COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y EL C. FELIX TONATIUH HUERTA SANCHEZ, ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO solicitan a las áreas que conforman el Programa de Trabajo de Control Interno, que entreguen sus resultados o evidencias de cada acción, a más tardar el día 06 de julio del presente año, para entregar el segundo reporte de avance trimestral dentro de los primeros 15 días después del trimestre.-----



Seguimiento: Con fecha 25 de julio del presente año mediante oficio SCAO/COCOI/003/2023, se entregó a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el primer reporte de avance trimestral del Programa de Control Interno, por lo que el acuerdo se da por cumplido **(ANEXO 3)**.

ACUERDO SCA/2SOCOCOI/002/2023. LA LIC. VALERIA SUMANO RAMIREZ, COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y la LIC. CAROLINA MARROQUIN MAYORAL, ENLACE DE ADMINISTRACION DE RIESGOS, solicitan a las áreas que conforman el Programa de Administración de Riesgos que entreguen sus resultados o evidencias de cada proceso, a más tardar el día 06 de julio del presente año, para entregar el primer reporte de avance trimestral dentro de los primeros 15 días después del trimestre.-----

Seguimiento: Con fecha 19 de julio del presente año mediante oficio SCA/COCOI/GTAR/033/2023, se entregó a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el primer reporte de avance trimestral del Programa de Administración de Riesgos, por lo que el acuerdo se da por cumplido **(ANEXO 4)**.

ACUERDO SCA/2SOCOCOI/003/2023. El C. Francisco Enrique Vásquez Méndez, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Vocal C del Comité de Control Interno informa que para la próxima sesión se dará a conocer la conclusión del Plan Institucional de Tecnologías.

Seguimiento: El C. Francisco Enrique Vásquez Méndez, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Vocal C, dio a conocer a este Comité el Plan Institucional de Tecnologías, el cual se encuentra concluido, por lo que dicho acuerdo se da por cumplido **(ANEXO 5)**.

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra la C. VICENTA TOLEDO RUIZ, Vocal Ejecutivo, expone lo siguiente: Hasta el momento no se cuenta con cedulas de situaciones críticas.

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra la C. VICENTA TOLEDO RUIZ, Vocal Ejecutivo, informa respecto a los siguientes apartados: -----

- **a) Programas Presupuestarios.** Se presenta el resumen por unidad ejecutora del presupuesto de egresos emitido por la Secretaría de Finanzas, correspondiente al segundo trimestre en el que se puede apreciar tanto el presupuesto aprobado como el modificado y ejercido del gasto de operación, mismo que se ha ejecutado de acuerdo a las necesidades de esta Secretaría. **(ANEXO 6)** -----
- **b) Proyectos de Inversión Pública.** Se informa que durante este segundo trimestre no se cuenta con Proyectos de Inversión.-----
- **c) Pasivos laborales contingentes.** Mediante oficio SCA/UJ/0422/2023, el Lic. Marcelino Raúl García Martínez, Vocal B, informa que hasta el momento se continua con los 11 juicios laborales, a los que se le da seguimiento ante la junta de arbitraje. **(ANEXO 7)** -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. El C. FRANCISCO ENRIQUE VASQUEZ MENDEZ Vocal C, informa que hasta el día de hoy se continúa trabajando en el mantenimiento de los equipos de tecnologías de la información, asimismo se encuentra concluido el Plan Institucional de Tecnologías, comentando que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC), es un referente indispensable para orientar la acción gubernamental y precisar el alcance de las políticas en materia de tecnologías de la información y comunicación. En estos planes se establecen puntualmente los objetivos y las acciones que los entes públicos pretenden ejecutar, en un plazo determinado con el fin de impulsar las mejores prácticas en materia de tecnologías de la información y comunicación.



Para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia del Control Interno para la Administración Pública Estatal, en su artículo segundo, sección II, apartado 25, Fracción VII, inciso d) Plan Institucional de Tecnologías de Información, la Unidad Administrativa de la Secretaría de las Culturas y Artes, realizó la solicitud de los Lineamientos que permitieran proporcionar información y orientar a fin de mejorar el desempeño institucional y alcanzar los objetivos establecidos en materia tecnológica, ante el titular de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID), en términos de sus facultades.

El presente documento establece un referente importante para la SECULTA, ya que se trata del primer Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC), que permitirá identificar objetivos y prioridades de la institución, en materia de tecnologías, así como la de proponer un plan estratégico, analizar y conocer la situación externa y/o interna que afecte el cumplimiento de los objetivos, así como de estimar los recursos necesarios para la ejecución, la de estimar propuestas de puesta de operación y mantenimiento de la solución tecnológica y/o el servicio de TIC, dar seguimiento de manera programada y tomar acciones para mejorar continuamente. (ANEXO 5).

VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

- a) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** El C. VICENTA TOLEDO RUIZ, Vocal Ejecutivo, informa que mediante oficio número SCAO/COCOI/003/2023, de fecha 25 de julio del presente año, se entregó vía correo electrónico a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI, en el cual se tienen concluidas 12 y 10 actividades en proceso, con un cumplimiento del 50% de las acciones. (ANEXO 3).

Así mismo como se informa que mediante oficio SCA/COCOI/004/2023, se hizo la aclaración del acción de mejora 5.4.1 Difusión del Programa de Trabajo Anual, a los titulares de las áreas Operativas de la Dependencia (ficha técnica 5), ya que en la evaluación emitida por la Dirección de Control Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, no se contempló como concluida la acción en mención.

- b) **Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la voz la LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES, Asesora del Comité, manifiesta que mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/574/2023 de fecha 08 de agosto del ejercicio en curso, suscrito por la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, se notificó los resultados obtenidos de la evaluación al Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2023 de la Secretaría de las Culturas y Artes. (ANEXO 8)

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional se hace del conocimiento que la evidencia remitida resulto ser suficiente, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del 50% respecto al avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:



Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		9	40.90%	1	12
Segundo		2	9.09%	1	10
Acumulado al Segundo	22	11	50.00%	1	10
Tercero					
Acumulado al Tercero					

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) **Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** La C. VICENTA TOLEDO RUIZ, Vocal Ejecutivo, informa que mediante oficio SCA/COCOI/GTAR/033/2023, de fecha 19 de julio de 2023, signado por la Lic. Valeria Sumano Ramírez, Coordinadora de Control Interno, se envió a la Secretaría de la Contraloría y transparencia Gubernamental el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Administración de Riesgos, en el cual encuentran en este trimestre 3 actividades concluidas, 4 más en proceso y otras que aun empezaran con sus acciones de mejora (ANEXO 4)-----
- c) **Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.** En uso de la voz, la LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES, Asesora del Comité, manifiesta que mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/555/2023 de fecha 02 de agosto del ejercicio en curso, se notificó a la Secretaría de las Culturas y Artes el informe de evaluación al Segundo Reporte de Administración de Riesgos RAT. (ANEXO 9)-----

En ese contexto, de la evaluación a la información contenida en el segundo RAT que deriva del PTAR 2023, se hace constar un avance del 40% en el cumplimiento de los compromisos establecidos para el presente ejercicio. Al respecto se recomienda brindar especial atención al cumplimiento, en tiempo y forma de las acciones de control comprometidas, a través del seguimiento puntual en cuanto a las fechas de inicio y termino, así como a la generación de la evidencia, mismas que permitirán al termino del ejercicio valorar la ubicación de los riesgos previamente identificados y valorar el efecto que las acciones y estrategias establecidas tuvieron en el tratamiento de estos.

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Mediante oficio SCA/UJ/0422/2023, el Lic. Marcelino Raúl García Martínez, Vocal B, informa que se continúa con el cumplimiento del Plan de trabajo el Comité de ética, se emitió el pronunciamiento de "Cero Tolerancia", a las conductas de Hostigamiento Sexual y acoso sexual, esto en cumplimiento al Protocolo HAS; Por lo que las evidencias se pueden visualizar en el portal del (SISEI). Así mismo a la y que a la fecha no se cuenta con quejas ni denuncias. Comentando lo siguiente:-----

- **17 mayo:** Tercera sesión extraordinaria en el que se trató la renuncia del vocal C, como servidor público de la SECULTA, en consecuencia, acorde a los dispuesto en los numerales 19 y 20 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, fue convocado el funcionario que en la elección del Comité de Ética de acuerdo a la votación registrada se encontraba en el orden inmediato siguiente.-----



- **07 junio:** Circular CEPCI/07/2023, se remitió a todas las áreas el pronunciamiento emitido por el Titular de la SECULTA: **"Cero Tolerancia" a las Conductas de Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual**, emitida por el Titular de esta dependencia, en cumplimiento al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal (Protocolo HAS).
- **14 junio:** Conforme al Protocolo HAS se informó a la Titular de la Secretaría de las Mujeres sobre el pronunciamiento emitido por el Secretario de las Culturas y Artes.
- **15 junio:** Circular CEPCI/08/2023, se remitió a todas las áreas de la SECULTA a fin de identificar situaciones que vulneren o contradigan lo arriba citado; tales como actos de corrupción o conflictos de interés y/o acoso laboral.
- **21 junio:** Circular CEPCI/09/2023, se remitió a las Direcciones de esta Secretaría, Carteles para ser distribuidos en las diversas áreas sobre el tema **"Cero Tolerancia"** y que, a la fecha se encuentra colocados en los diferentes espacios de la multicitada Secretaría.
- **21 agosto:** Circular CEPCI/10/2023, se informó a todas las áreas para que, se inscribiera a la plática "Principios y Valores" que impartiría vía zoom la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del estado de Oaxaca el jueves 25 de agosto de 2023, sin embargo, por problemas técnicos en Ciudad administrativa, esta se pospuso para el miércoles 20 de septiembre de 2023.
- **24 agosto:** Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del **COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES**, en la cual, se dio seguimiento a cada uno de los acuerdos emitidos en la Primera Sesión Ordinaria y Primera, Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria del CEPCI.
- **25 agosto:** Circular CEPCI/11/2023, se remitió a las Direcciones de esta Secretaría, Carteles para ser distribuidos en las diversas áreas, sobre el tema: **"Valores que servidoras y servidores públicos de la SECULTA deben anteponer en el desempeño de sus funciones"**, a la fecha se encuentra colocados. (ANEXO 10) -

b) El C.P. Esteban Nolasco Martínez, vocal A, de este Comité Informa que, de las observaciones de instancias fiscalizadoras, la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, emito con fecha 05 de septiembre las observaciones preliminares de la auditoría número OA/CPE/03/2023 que llevaron a cabo, por lo que nos encontramos en el proceso de solventacion. Así mismo informo que siguen en proceso las 3 auditorías por parte de la Auditoria Superior de la Federación. Auditoria 1415 Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales (principio de anualidad), Auditoria 1403 Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas (principio de anualidad), Auditoria 1414 Participaciones Federales a Entidades Federativas.-----

XIII. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz la C. VICENTA TOLEDO RUIZ, Vocal Ejecutivo, hace del conocimiento que por el momento no asuntos generales a tratar.-----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.



La C. VICENTA TOLEDO RUIZ, Vocal Ejecutivo, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO SCA/3SOCOCOI/001/2023. La LIC. VALERIA SUMANO RAMÍREZ, Coordinadora de Control Interno y el C. FELIX TONATIUH HUERTA SANCHEZ, Enlace del Sistema de Control Interno solicitaran a las áreas que conforman el Programa de Trabajo de Control Interno, que entreguen sus resultados o evidencias de cada acción, a más tardar el día 06 de octubre del presente año, para entregar el segundo reporte de avance trimestral dentro de los primeros 15 días después del trimestre.-----

ACUERDO SCA/3SOCOCOI/002/2023. La LIC. VALERIA SUMANO RAMIREZ, Coordinadora de Control Interno y la LIC. CAROLINA MARROQUIN MAYORAL, Enlace de Administración de Riesgos, solicitaran a las áreas que conforman el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos que entreguen sus resultados o evidencias de cada proceso, a más tardar el día 06 de octubre del presente año, para entregar el primer reporte de avance trimestral dentro de los primeros 15 días después del trimestre.-----

ACUERDO SCA/3SOCOCOI/003/2023. Se acuerda que como vocal ejecutivo la L.C. VICENTA TOLEDO RUIZ, emitirá quince días antes de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, mediante oficio el formato de Cédulas de Situaciones Críticas, para que cada área determine que problemática existe en su área; misma que deben dar respuesta por oficio a su respuesta.-----

ACUERDO SCA/3SOCOCOI/004/2023. El Lic. Enrique Francisco Vásquez Méndez, Vocal C de este Comité, informa que para el 30 de noviembre del presente año se tendrá concluido el inventario del análisis de necesidades de equipamiento informático, para proceder al trámite correspondiente.-----

Acto seguido, la C. VICENTA TOLEDO RUIZ, Vocal Ejecutivo, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad.-----

EL LIC. JOSE CRUZ MEDINA LOPEZ, Presidente Suplente, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la TERCERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de la Secretaría de las Culturas y Artes, siendo las 13:02 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.-----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO


LIC. JOSE CRUZ MEDINA LOPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE


L.C. VICENTA TOLEDO RUIZ
VOCAL EJECUTIVO





C.P. ESTEBAN NOLASCO MARTINEZ

VOCAL A



LIC. MARCELINO RAUL GARCIA MARTINEZ

VOCAL B



LIC. FRANCISCO ENRIQUE VASQUEZ MENDEZ

VOCAL C



C. FELIX TONATIUH HUERTA SANCHEZ

ENLACE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL



LIC. VALERIA SUMANO RAMIREZ
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO



LIC. CAROLINA MARROQUIN MAYORAL
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES
ASESORA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

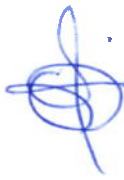



ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES REALIZADA EL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

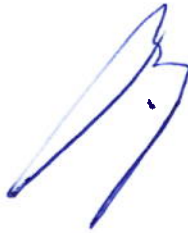

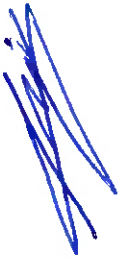



LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECULTA.

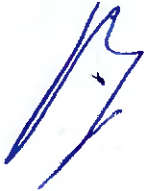

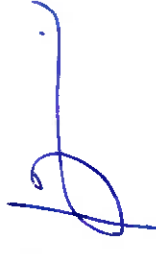
FECHA: 07 DE AGOSTO 2023.

HORA: 12:00

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUM. TELEFONO	FIRMA
LIC. JOSE CRUZ MEDINA LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE	vladimedi@ gmail.com	954 350 6090	
C. VICENTA TOLDEDO RUIZ	VOCAL EJECUTIVO	ruiztolde@ Victolde@ gmail.com		
C.P. ESTEBAN NOLASCO MARTÍNEZ	VOCAL A	nolasco martine zesteban@gmail.com	222 670 8957	
LIC. MARCELINO RAÚL GARCÍA MARTÍNEZ	VOCAL B	maragana7902@hotmail.com	5548114851	



<p>C. FRANCISCO ENRIQUE VASQUEZ MENDEZ</p>	<p>VOCAL C</p>	<p>EnriqueGonzalez@gmail.com</p>	<p>951 1697852</p>	
<p>MTRA. VALERIA SUMANO RAMÍREZ</p>	<p>COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>SubsecretariaCulturasArtes@gmail.com</p>		
<p>LIC. FELIX TONATIUH HUERTA SANCHEZ</p>	<p>ENLACE DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL</p>	<p>dpfoa.informacion.cultural@gmail.com</p>	<p>9512526947</p>	
<p>LAE. CAROLINA MARROQUIN MAYORAL</p>	<p>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p>	<p>cgjomo84esqahoo.com.mx</p>		
<p>LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES</p>	<p>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>vargas25mayte@gmail.com</p>	<p>9513549174</p>	